

**Referencia:** JBL/mddr/mrl.

**Servicio:** Secretaría General.

**Asunto:** Publicación de Anuncio en B.O.P. "Delegación competencias de la Teniente de Alcalde del Área de Reactivación Económica, Empleo, Patrimonio, Vivienda y Recursos Humanos, Isabel María González Blanquero, en la Teniente de Alcalde del Área de Participación Ciudadana, Medio Ambiente, Salubridad Pública y Bienestar Animal de con carácter accidental, Consuelo Navarro Navarro, desde el día 10 de abril de 2026 a partir de las 8:00 horas al 13 de abril de 2026 a las 8:00 horas, ambos inclusive".

## ANUNCIO

**DON JUAN BORREGO LÓPEZ**, Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, hago saber que con fecha **10 de abril de 2026** y **Nº: 202602348**, se ha dictado el siguiente Decreto de Alcaldía:

*"Que con motivo de la salida fuera de municipio, de la Teniente de Alcalde del Área de Reactivación Económica, Empleo, Patrimonio, Vivienda y Recursos Humanos, Isabel María González Blanquero y en virtud de las competencias conferidas por el artículo 23.4 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en concordancia con los artículos 9 y 10 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, con carácter accidental, desde el día 10 de abril de 2026 a partir de las 8:00 horas al 13 de abril de 2026 a las 8:00 horas, ambos inclusive, vengo en **DECRETAR:***

**PRIMERO:** Avocar las competencias de la Teniente de Alcalde del Área de Reactivación Económica, Empleo, Patrimonio, Vivienda y Recursos Humanos, Isabel María González Blanquero, con carácter accidental, en la Alcaldía Presidencia.

**SEGUNDO:** Delegar las competencias de la Teniente de Alcalde del Área de Reactivación Económica, Empleo, Patrimonio, Vivienda y Recursos Humanos, Isabel María González Blanquero, en la Teniente de Alcalde del Área de Participación Ciudadana, Medio Ambiente, Salubridad Pública y Bienestar Animal de con carácter accidental, Consuelo Navarro Navarro, desde el día 10 de abril de 2026 a partir de las 8:00 horas al 13 de abril de 2026 a las 8:00 horas, ambos inclusive.

**TERCERO:** *Dar traslado de la presente resolución para su conocimiento a las personas interesadas, a las Áreas, Departamentos y Unidades Administrativas afectadas, así como su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia".*

Utrera, a fecha indicada a pie de firma del presente documento. **EL SECRETARIO GENERAL. FDO.: JUAN BORREGO LÓPEZ.**



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA00448D0F00T3E7X3F5Z7X1 en <https://sede.utrera.org>

**FIRMANTE - FECHA**  
JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 10/04/2026  
CN=SELLO Aead,2.5.4.97=VATES-Q28028231.O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y FUNCION PUBLICA,L=Madrid,C=ES - 10/04/2026 13:09:04

**DOCUMENTO: 20264492559**  
Fecha: 10/04/2026  
Hora: 13:08



Página 1 de 1